



## 5979 - Demasiadas deudas

---

### Pregunta

Yo me he endeudado hasta el punto de que no puedo recordar a toda la gente a la que le debo dinero ni los montos. ¿Qué debo hacer para resolver esto o como expiación, y que cuando sea capaz de hacer la peregrinación mayor que las deudas no causen que sea rechazado?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Hay dos aspectos de esta cuestión.

Primero: ¿Qué debes hacer para resolver este problema?

Segundo: ¿Cuando puedas hacer la peregrinación mayor sin deudas que hagan que tu peregrinación sea rechazada?

Con respecto al primer punto, intenta pagar tus deudas a las personas que recuerdas. Quien fuera que te pida que le pagues lo que le debes y tenga pruebas de que le debes ese dinero, o sea que puedas recordar que se lo debes, entonces págale. Si sabes que le debes a alguien y cuánto le debes, pero no puedes encontrarlo, o sabes el monto que debes pero no recuerdas a quién se lo debes, entonces da esa cantidad en caridad a nombre de esa persona. Si esa persona aparece posteriormente, ofrécele la oportunidad de elegir entre que apruebe la caridad que hiciste, y gane la recompensa por ello, o que te pida que le pagues el monto que le debes, en cuyo caso la recompensa por la caridad será para ti.

Con respecto al segundo problema: si quieres realizar la peregrinación mayor, entonces puedes o bien pagar todas tus deudas, especialmente a aquellas personas que conoces y sabes cuánto les debes, o puedes pedirles permiso para realizar la peregrinación. Que Dios te ayude y te facilite



pagar tus deudas para cumplir con tus deberes.